

nera de mostruario de la riqueza que en tal género de creaciones artísticas brinda en su distrito jurisdiccional Burgos. Como indicio vehemente que comprueban otros varios monumentos, de la vitalidad y de la influencia de aquel *estilo mudejár*, por algunos sin causa alguna justificada combatido hoy día, figuran en la Sala central de este *Museo*, notable por más de un concepto, dos arcos de yesería que se abrían antes en la *Sala Capitular* inmediata, de que hablaremos luego, y que han sido á aquella otra sala trasladados al instalarse el *Museo*; labrados ya en el siglo XVI, pues que en el *Arco* existían, hállanse compuestos por dos vanos angrelados, cuyo arquivado finge igual número de medallones oblongos, ceñidos por una cinta y separados por otro cuadrangular, en cuyo centro destaca sobre menuda labor, el escudo real de León y de Castilla; sobre las picadas hojas del ataurique, resalta en los medallones laterales y en grandes caracteres cúfico-floridos, ya algún tanto degenerados, la vulgar frase:

اليهن والسّلام

La felicidad y la salvación,

que se reproduce dos veces por medallón, mientras en las fajas que recorren y cuadran los tres medallones, extendiéndose á los laboreados entrepaños de los lados exteriores de los arquivados, á modo de *arrabaâ*, se advierte en caracteres africanos ó mogrebinos la no menos vulgar frase, empleada, según hemos repetidamente consignado antes de ahora (1), así por los alârifés mahometanos como por los mudejares:

العزّ القاييم الداييم

(1) Los lectores que lo desearan, pueden á este propósito consultar así nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, como las de *Córdoba* y la *Memoria acerca de algunas inscripciones árabes de España y Portugal* dada á la estampa de orden superior por el Museo Arqueológico Nacional en 1883, y relativa al viaje que verificamos en cumplimiento de la Comisión que el Gobierno se sirvió confiarnos en 1875 y 1877.

parte de la que frecuentemente figura en fábricas de igual índole, lo mismo en Toledo, que en Córdoba, que en Sevilla, que en León y que en Granada:

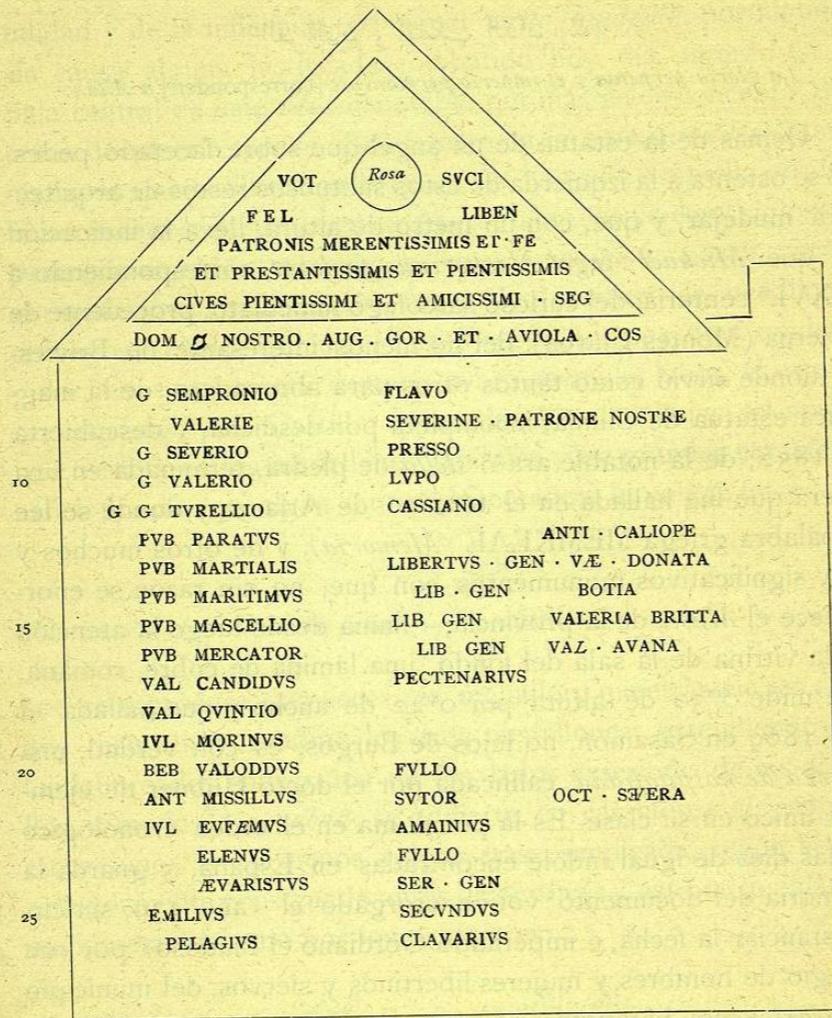
العزّ القاييم و الملك الداييم [لله]

La gloria perpetua y el imperio permanente [corresponden] á Alláh.

Demás de la estatua de un ángel que sobre facetado pedestal se ostenta á la izquierda de estos suntuosos restos de arquitectura mudejár, y que, con un metro de altura, lleva la indicación de que *Michael Angel Nacherinus faciebat*, correspondiendo á la XVI.^a centuria; del curioso sarcófago inmediato, procedente de Uvierna (Montes Claros); del no menos interesante de Briviesca, donde sirvió como tantos otros para abrevadero; de la magnífica estatua de Clunia, incompleta por desdicha, y descubierta en 1852; de la notable ara ó *stella* de piedra, terminada en una esfera que fué hallada en el término de Arlanza y donde se lee la palabra griega MEMKEAE (*Memoria*), y de otros muchos y muy significativos monumentos con que, no sin razón se enorgullece el *Museo* de la provincia,—llama desde luego la atención en la vitrina de la sala del fondo, una lámina de cobre, romana, que mide 0^m30 de altura por 0^m22 de ancho y que hallada el año 1869 en Sasamón, no lejos de Burgos, es con verdad, una *Tésera de hospitalidad*, calificada por el docto Hübner de ejemplar único en su clase. Es la penúltima en el orden cronológico de las diez de igual índole encontradas en España, y guarda la memoria del documento votivo otorgado el «año 239, sin circunstanciar la fecha, é imperando Gordiano el Piadoso» por «un colegio de hombres y mujeres libertinos y siervos, del municipio *Segisamonense*, bataneros, peñeros, zapateros y fabricantes de clavos ó cuños de madera», «á favor de los cuatro patronos y una patrona de aquel gremio, ponderándolos de beneméritos, muy felices, piadosísimos y excelentes conciudadanos y amigos» (1).

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. Aureliano) *Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia* (Bol. de la Real Acad. de la Hist., t. XII, pág. 399).

Coronada por una especie de frontón triangular con una rosa al centro, consta de hasta veintiséis líneas en esta forma:



Vot(a) fel(icit)er suc[ceperunt (?)] liben(tes) patronis merentissimis et fe(licissimis) et prestantissimis et pientissimis cives pientissimi et amicissimi Seg(isamonenses) dom(ino) nostro Aug(usto) Gor(diano) et Aviola co(n)s(ulibus).

G. Sempronio Flavio
Valerie Severine patrone nostre
G. Severio Presso
G. Valerio Lupo
[G.] Turrellio Cassiano

Pub(licius) Paratus
Pub(licius) Martialis libertus gen(tilis)
Pub(licius) Maritimus lib(ertus) gen(tilis)
Pub(licius) Mascellio lib(ertus) gen(tilis)
Pub(licius) Mercator lib(ertus) gen(tilis)
Val(erius) Candidus pectenarius
Val(erius) Quintio
Iul(ius) Morinus
Beb(ius) Valodds fullo
Ant(oni)us Misillus sutor
Iul(ius) Evfemus Amainius
Elenus fullo
Avaristus ser(vus) gen(tilis)
Emilius secundus
Pelagius clavarius (1).

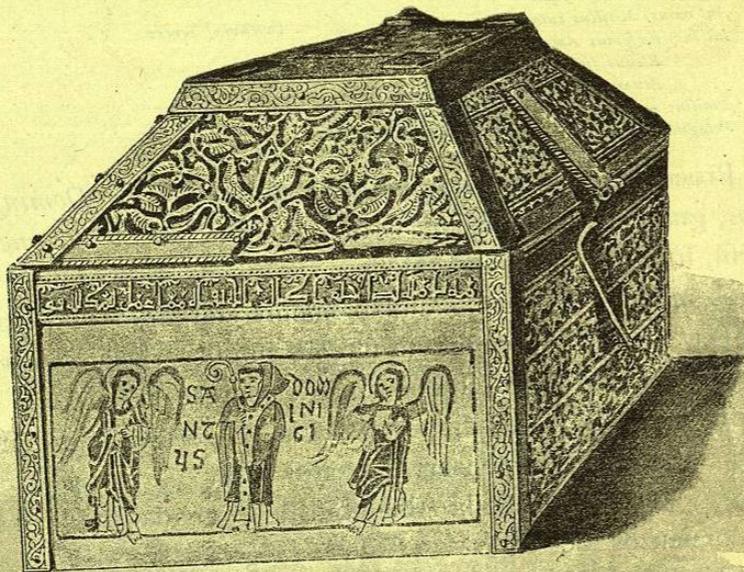
Anti(stia) Caliope
Val(eria) Donata
Botia
Valeria Britta
Val(eria) Avana

Oct(avia) Severa

Procedente del histórico *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, guárdase en la misma vitrina muy interesante *Arqueta* de marfil, fruto del arte mahometano, toda ella cubierta de peregrinos relieves, y obra indudablemente del siglo v de la Hégira (xi.º de J. C.); aunque no íntegra por desgracia, muestra en el cuerpo de la caja, expresivamente representada, como en la *Pila de abluciones* labrada por Al-Manzor para la mezquita de Medinat Az-Zahira y conservada en el *Museo Arqueológico Nacional*, y como en la de la Alhambra de Granada que lo fué en los comienzos del siglo viii.º de la Hégira (xiv.º de J. C.) por Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, la fábula pérsica del bien y del mal, entre resaltadas frondas características y serpeantes vástagos, en las tres fajas horizontales que recubren el alma de madera de la Arqueta. Los mismos motivos de ornamentación figuran en los cuatro declives de la tapa, donde se advierte la figura de varias aves que fingen picotear las harpadas hojas graciosamente nacidas de los vástagos, mientras en uno de los frentes, despojado de las chapas de marfil, se presenta á Santo Domingo de Silos, en traje monacal, con el báculo abacial en la mano derecha y un ángel nimbado á cada lado con las alas abiertas, leyéndose en caracteres unciales del siglo xi á una y otra parte de la figura del santo y en tres líneas la letra: SANCTUS—DOMINICI.

(1) HÜBNER, *Ephemeris epigraphica*, t. II de 1875, *Addimenta ad titulos hispanos*, pág. 244 y siguientes.

En la franja superior del cuerpo bajo de la Arqueta figura un epígrafe, incompleto al presente, pues del sólo se conservan dos lados, donde en caracteres cúficos de relieve, con los ápices floridos, como los de la *Arqueta* de Hixém II que se conserva en



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: ARQUETA ARÁBIGA DE MARFIL, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

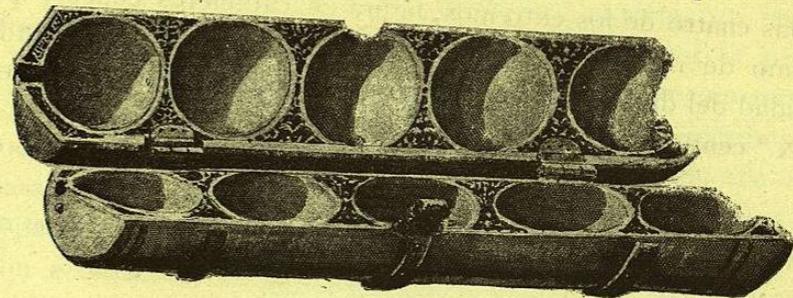
la Catedral de Gerona, y los de la lápida de la *Puerta de las Palmas* en la Catedral de Córdoba, se entiende lo siguiente:

... || مة تاملة لصاحبه اطال الله بقاءه، مها عيل بهدينة قو... ||
 ... || سبع عشرة واربع مائة، عيل محمد ابن زيان عبده اعزه الله ||

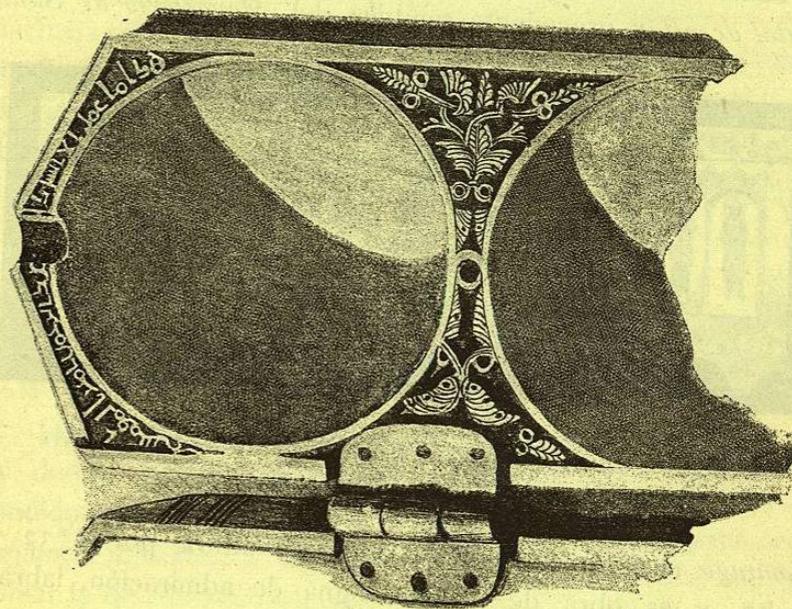
... || [salud] duradera para su dueño (prolongue Alláh su permanencia en la tierra). [Esto es] de lo que se hizo en Medina Co.... || [el año] siete, diez y cuatrocientos (417 H.—22 de Febrero de 1026 á 11 de Febrero de 1027 de J. C.). Obra de Mohámmad Ibn-Zeyán su siervo. Glorifiquete Alláh! (1)

(1) Por la naturaleza del epígrafe, y por la expresión *su siervo*, que en él se

Más notable aún que esta *Arqueta*, es ciertamente el díptico de marfil que, teniendo igual procedencia, y midiendo aproximada-



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: DÍPTICO ARÁBIGO DE MARFIL, PROCEDENTE DE SILOS



DETALLE

mente en su longitud cuarenta centímetros, se custodia dentro de

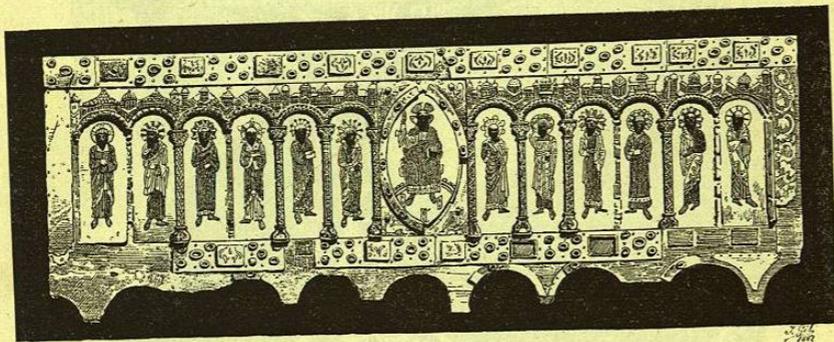
advierte, viénesse en conocimiento de que la presente *Arqueta* fué especialmente labrada, no para un Califa de Córdoba, acaso Al-Hakem II ó el mismo Hixém II. su hijo, cual pudiera por el carácter de los relieves sospecharse, sino para un régulo de Taifa desconocido.

la mencionada vitrina: consta en cada una de sus elípticas hojas, de hasta cinco oquedades, cápsulas ó cuencas distintas, y en torno de las cuatro de los extremos, figura en caracteres cúficos, asimismo de resalto, la siguiente letra, que si bien no explica la utilidad del díptico, da en cambio á conocer que fué labrado en la X.^a centuria (1):

هذا ما عمل الا السيدة || عبد الرحمن امير المؤمنين

Esto es de lo que se hizo para su dueño, || Abd-er-Rahmán, Príncipe de los creyentes (2).

De exiguas dimensiones es la antigua *Sala Capitular*, donde, como verdadera joya del Museo, se ostenta el magnífico frontal de altar procedente también del *Monasterio de Santo*



BURGOS. — MUSEO PROVINCIAL: FRONTAL DE ALTAR, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

Domingo de Silos, que mide 0^m72 de altura por 2^m32 de ancho, y es obra de esmalte digna de admiración, labrada

(1) Debió servir probablemente para un juego compuesto de cinco bolas, que se encerraban en esta caja.

(2) Dimos por vez primera á conocer así este epígrafe como el de la *Arqueta*, en la Monografía que con el título de *Arquetas arábigas de plata y de marfil*, que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia, publicamos en el tomo VIII del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 529 y siguientes.

en el siglo XI. En ella luchan todavía sin determinar ni decidir el triunfo definitivo, mezclándose y compenetrándose, las tradiciones del estilo *latino-bizantino* de la Reconquista con las influencias del *estilo románico*, mientras la *Sala* por sí propia excita la atención, tanto á causa de su techumbre, en que se sobreponen las tradiciones mudejares, como por las pinturas que todavía en parte subsisten en los muros; hablando de ella en el pasado siglo, decía un escritor, á quien ya hemos citado: «su espacio es reducido; pero la Ciudad conserva esta antigüedad con estimación: su figura es quasi redonda con una especie de media naranja adornada con la imagen del Espíritu Santo. Frente del asiento del Corregidor hay un oratorio con una gran rexa, desde la qual se oye la Misa por los Capitulares y en su fachada al centro se ven pintadas de cuerpo entero las Personas reales de Carlos V y Felipe II. Á la derecha el Cid y el Conde Fernán González; á su izquierda los dos Jueces de Castilla Nuño Rosaura y Lain Calvo. Al pie la Justicia y la Fortaleza y se leen las inscripciones siguientes:

Concordia res parvae crescunt
Discordia maxime dilabuntur,
Non intret affectus,
Non egrediatur secretum» (1).

Desde el suntuoso *Arco de Santa María*, verdadera fortaleza, donde marcando el espíritu de los tiempos, se muestran confundidos el *estilo mudejár*, el *ojival* y el *del Renacimiento*, según dejamos indicado, y siguiendo por la *calle de la Lencería* para tomar la de *Fernán González*, descúbrese al lado de la izquierda, casi al medio de la plaza allí formada entre las escarpas del Castillo y el caserío, el *Arco de Fernán González*, el cual, según la tradición, señala el lugar donde en la X.^a centuria hubo de levantarse el palacio del Conde soberano á quien debe Castilla

(1) LARRUGA, *Mem. polít. y económ. de Esp.*, t. XXVI, pág. 226.

su libertad y su independencia (1). Dominando en este monumento el severo gusto de Herrera, campea no sin cierta gallardía, compuesto de tres distintos cuerpos, de los cuales el superior se halla formado por un ático de triangular frontón sobre el que se alzan tres obeliscos por los que se descompone ciertamente el conjunto, quebrantándose la nobleza de las líneas con los remates laterales del ático indicado, dispuesto sin duda para recibir la efigie del egregio Conde; conserva la buena tradición el segundo cuerpo con mayor pureza, aunque siempre con cierto amaneramiento y extravío, y sirve como de pedestal al ático, ostentando el escudo real que se finge soportado por dos geniecillos en la parte superior, y flanqueada por el de Castilla á la derecha del monumento y el privativo de Burgos á la izquierda, una tarjeta, en el centro de cuya orla se da comienzo á la inscripción, la cual dice de esta suerte:

AÑO DE
1592
FERNANDO GONSALVI CASTELLAE
ASSERTORIS SVAE AETATIS PRAES
TANTISSIMO DVCI MAGNORVM
REGVM GENITORI SVO CIVI IN
EIVS DOMVS AREA SVPTV PVBLICO
AD ILLIVS NOMINIS ET VRBIS
GLORIAE MEMORIA SEMPITERNAM (2).

(1) Á despecho de lo que el epígrafe terminantemente declara, no falta quien tenga con error por «más probable que sea un arco de triunfo levantado al héroe castellano, que probablemente habitaria el alcázar que existió en el castillo»; y si bien es verdad que no es hoy cumplidero, como no lo fué en el siglo xvi, señalar el área de la antigua morada de Fernán González, la circunstancia no digna de olvido, de haber cedido en 1075 Alfonso VI al Obispo de Oca su propio palacio en Burgos para que en él se labrase la primera Catedral, induce en la sospecha de que recogiendo Fernando I la herencia del Conde García Sánchez, éste, su padre don Sancho Garcés y su abuelo Garci-Fernández, habitaron el propio edificio, el cual hubo de ser precisamente el que habitó el primer rey de Castilla y cedió Alfonso VI, el que sirvió de morada á Fernán González, quizás distinto del solariego, ó acaso el mismo. Cuestión es ésta, sin embargo, que no es hacederlo resolver en nuestros días, no subsistiendo nada de aquellas fábricas.

(2) Bessón y el Sr. Buitrago reproducen este epígrafe con algunos errores, entendiendo la frase: *suo civi in ejus domus area sumptu publico*, etc., por *suo ibi intus domus area sumpta publico*, etc. El segundo de los escritores citados, no fijándose en la cartela de la orla escribe: «En el Archivo del Ayuntamiento no existen documentos que justifiquen la época de este arco, pero según su archi-

Á uno y otro lado de este cuerpo, extiéndose cortada por cuatro obeliscos sencilla balaustrada, siguiendo en pos el tercero, gallardo y bello en medio de la severidad que le inspira, flanqueado de salientes columnas y correspondiendo todo él, con su entablamento de mütulos, su cornisamento moldurado, su arco de medio punto que apoya en no menos sencilla imposta, al estilo dórico, tan propio de aquella edad y de que tantos ejemplos restan (1). Dejando atrás la puerta del cementerio y ya en dirección al *Arco de San Martín*, á manera de indicador glorioso, encuéntrase otro monumento de menores pretensiones monumentales, aunque no falto de elegancia, compuesto de un zócalo ó basamento sobre el que levantan como padrones dos obeliscos con los escudos de la ciudad y de Rodrigo Díaz, según la heráldica, y al centro, bajo otro escudo partido en banda, dos dados, en el inferior de los cuales se declara:

EN ESTE SITIO ESTUVO LA CASA Y NACIÓ EL AÑO DE 1206
RODRIGO DIAZ DE VIVAR, LLAMADO EL CID CAM
PEADOR. MURIÓ EN VALENCIA EN 1099 Y FUÉ TRASLA
DADO SU CUERPO AL MONASTERIO DE SAN PEDRO
DE CARDEÑA CERCA DESTA CIUDAD,
LA QUE PARA PERPÉTUA MEMORIA DE TAN ESCLARECI
DO SOLAR DE UN HIJO SUYO Y HÉROE BURGALÉS, ERIGIÓ
SOBRE LAS ANTIGUAS RUINAS ESTE MONUMENTO EL
AÑO DE 1784
REYNANDO CARLOS III

tectura, pertenece al tiempo de Carlos V ó Felipe II, y se cree que este monarca fué el que la mandó construir» (*Guía gen. de Burgos*, pág. 299).

(1) El Sr. Bessón escribe, luego de copiado el epígrafe: «Al hablar de este monumento no podemos menos de apuntar una anécdota muy reciente y más curiosa.» «Cada día—dice—se notaba en él mayor estrago, á causa del desnivel que habían sufrido las paredes, y su ruina aparecía necesaria hasta tal punto, que en el año de 1832 se decidió ya el Ayuntamiento de esta Ciudad á echarle abajo, numeradas las piedras para reconstruirlo en la misma forma que de antiguo tenía.» «Ya se iba á proceder á la operación—prosigue—y ya se habían presupuestado sendos miles de reales para los arquitectos, cuando un simple maestro de obras conocido en esta ciudad por *Venturilla*, prometió enderezarle sin echarle abajo, siempre que le dieran la madera necesaria para andamios y 800 reales por su trabajo.» «Después de muchas consultas y creyéndolo burla la mayor parte, fué admitida la proposición, y el bueno del hombre consiguió á merced de un torno, poleas y maromas que tiraban de la parte contraria á la que se doblaba el arco, ponerle completamente á nivel, acuñando enseguida los sillares en la forma que hoy se encuentra» (*Apuntes sobre Burgos*, págs. 51 y 52).